

Señores
GASGOZCO CIA LTDA.
 Ciudad.

En nuestra calidad de Comisario de **GASGOZCO CIA LTDA.** En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplicme informares que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 Y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

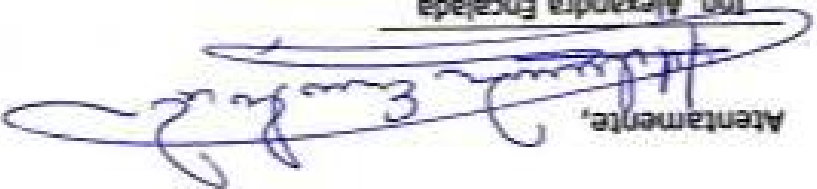
Consideramos que la revisión realizada provee una base razonable para expresar una opinión.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

ANÁLISIS:

Estado	de	2011	2012
Resultados			
VENTAS		1122029.64	1672138.24
TOTAL COSTO Y GASTOS		1151704.9	1676271.65
PERDIDA DEL EJERCICIO		29675.26	4133.41

Como podemos observar existe un incremento en las ventas así como en costos y gastos, vemos también una disminución en la pérdida del ejercicio, esperando para el 2012 recuperar y presentar ya utilidad.

Atentamente,

 Ing. Alexandra Encalada